

Fecha: 30-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Lebu: lamentan lenta decisión sobre la jibia y pescadores apuntan a opciones laborales

Pág.: 10
Cm2: 548,4

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Artesanales esperan que pesquería se declare migratoria

Lebu: lamentan lenta decisión sobre la jibia y pescadores apuntan a opciones laborales

Este lunes se cumplía el plazo para que el Comité Científico ratificara situación del recurso que permita movilizar las embarcaciones hacia otras zonas del país, para así frenar la crisis en la comuna.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

Hace un mes se cursaron una serie de multas a pescadores jiberos de la comuna de Lebu por realizar la actividad de captura fuera del límite regional, desplazando sus embarcaciones hacia la Región del Maule. La razón detrás de este quiebre legal, según se explicó, fue que en la zona costera local no existía una cuota suficiente de jibia y que esta pesquería se estaba trasladando hacia el norte, obligando a artesanales lebulenses a mover sus recursos. La situación generó manifestaciones por parte de los pescadores quienes exigían resoluciones para los partes cursados y que se declare a la jibia como especie migratoria. Tras una serie de reuniones entre el Ejecutivo y la parte afectada, se determinó la revisión de la situación de la jibia a través del Comité Científico, instancia autónoma que contaba con un proceso de 10 días hábiles y cuyo plazo culminó este lunes. Sin embargo, los jiberos lamentan que aún no tienen una respuesta y la crisis en la comuna sigue creciendo.

Alexis Gavilán, presidente de la Mesa Jibiera de Lebu, indicó que la situación afecta a alrededor de 1.200 embarcaciones que permanecen sin salir al mar. "Aun así hay embarcaciones que se arriesgan y han salido de los límites permitidos, fuera de la Región, siguen yendo a la zona del Maule. Con esto arriesgándose a multas, pero con la necesidad de trabajar y de llevar el sustento a la casa. La reineta tampoco está saliendo, la temperatura del agua sigue muy alta, entonces la situación está bastante crítica. Pero no todos los pescadores tienen la capacidad de salir y arriesgarse a un parte millonario. De ahí nace la importancia de que la Subsecretaría de Pesca de el veredicto y declare a la jibia como una especie migratoria", sostuvo el dirigente.

1.200
embarcaciones, aproximadamente, se han visto afectadas en Lebu sin salir a la captura de la jibia o reineta.

En relación al cumplimiento de plazos y rol de la autoridad, Gavilán precisó que han estado en comunicación con un representante de la Subsecretaría de Pesca y esperan plazos, aunque fue claro en decir que "hemos sido bastante respetuosos con el tema de los plazos, porque en otras ocasiones hubiésemos recurrido a protestas, pero entendemos que esa es una instancia donde arriesgamos nuestra integridad y eso tampoco lo queremos. Pero creo que ya sobrepasa de toda paciencia, porque la circunstancia que están viviendo los pescadores hoy es cruel, no tener dinero para llevar a sus casas, pagar cuentas, familias con hijos universitarios y que han tenido que congelar sus carreras por falta de recursos. Y tampoco es que no queramos trabajar ni vivir indemnizados por un bono".

El presidente de la Mesa Jibiera de Lebu apuntó a que anteriormente se ha tratado de trabajar proyectos con el Gobierno Regional que permitan a las personas de Lebu buscar alternativas laborales cuando el rubro pesquero esté decaído. "Pero sigue estancado ese proyecto. Hoy día hubiese venido de maravilla que la gente hubiese aprendido un oficio como carpintería, electricidad doméstica, y darles las herramientas y un pequeño capital para que la gente pudiera optar a algo distinto. Pero se nos han cerrado las puertas en todos lados", dijo.

JIBIA Y REINETA

El presidente de la Coordinadora de Jiberos y Reineteros de Lebu, Nelson Velásquez, también lamentó el retraso en las respuestas por parte de dicho comité y de las sanciones cursadas. "Nos están llenando de multas y no son partes bajos, son millones, que van desde los \$800 mil hacia arriba y el juez, basado en algún atenuan-



Apuntan a que también debe revisarse el proceso sancionatorio por capturar fuera del límite.

Jiberos declararon que la situación migratoria de la jibia y reineta también ha impactado a pescadores y los recursos de la Isla Mocha.

te, tiene la facultad de triplicar la suma. O sea, si yo tengo una inversión en una embarcación de \$25 millones, usadas, me sacan un parte de \$3 millones y lo multiplican, nos matan y no hay opción de seguir trabajando", señaló.

El representante agregó que "lo entendemos, porque la ley es ley, pero con Lebu, particularmente, han sido muy drásticos, conociendo que no tenemos la jibia, ni la reineta, no hay ninguna pesquería que soporte esta ciudad pesquera". Y es que la situación también afecta a la reineta ya que esta pesquería también se ha ido desplazando, esta vez, al sur. "La

jibia está para el norte y tampoco se puede pescar, entonces estamos regionalizados con las dos pesquerías que pueden abastecer a la ciudad de Lebu. Aquí, de cada tres personas, dos viven del mar. No es que exista una caleta pequeña con 2 mil personas, es una ciudad pesquera", dijo, agregando que la situación también es crítica en la Isla Mocha dependiente de Lebu y que el escenario se suma al problema de conectividad.

EL SUR consultó a la Subsecretaría de Pesca por la respuesta del Comité Científico, desde donde se reiteró que el resultado podría conocerse esta semana.